

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

	ACT	A DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN		
	 Art. 15 de la Resolución de 22 d 	de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca	(BOCyL de 2 de abril) —	
Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22	
Código de la plaza:	G080/D88009	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor	
Área:	Botánica	Centro:	Fac. Biología	
Departamento:	Botánica y Fisiología Vegetal	The second secon		
Perfil:	Botánica			

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha 6 de junio de 2022, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

r para que asi conste, firman la presente A	Acta los miembros reunidos en Salamanca , a 19 de	julio de 20 22
PRESIDENTE:	David Díez Martín	Fdo.:
SECRETARIO (Decano/Director centro):	Margarita Díaz Martínez	Fdo.: Designed &
VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):	Luis Delgado Sánchez	Fdo.: Julgalo
VOCAL 2º (área de conocimiento):	Maria Jesús Elias Rivas	Fdo.: Mi pein Elin
VOCAL 3º (área de conocimiento):	josé Sánchez Sánchez	Fdo.:
VOCAL 4º (área de conocimiento):	Juan Antonio Sánchez Rodríguez	Fdo.:
VOCAL 5º (Comité de Empresa):	Juan Morales Sánchez Migallón	Fdo.



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Código de la plaza:	G080/DB8009	Categoría docente:	Profesor Ayudante Doctor	Fecha de la reunión:	19/07/22	-
		TORS A SECURITY DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF			O ESTABLECIDO EN LA CONVOCA			
		- RESOLUCION de 30 c	le octubre de 2015, de la U	Iniversidad de Salamanca (BO	CyL núm. 217, de 10 de noviembre de 201	5) -		

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Ayudante Doctor, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

						CURRÍCU	ILUM VITAE (1	nasta 12 punt	os máximo)						EXPERIENCIA DOCENTE UNIV. MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLAZA (hasta 4)	EN MAT	NCIA INVEST ERIAS RELAC CON LA PLAC (hasta 10)	CIONADAS ZA		MÉRITOS ta 4)	
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expte. Acad. Lic./Grado	Premio Extr. Fin Carrera o Grado	Grado SA	Premio Extr. Grado SA o Fin Máster	Doctor Europeo o Intern.	Premio Extr. Doctorado	Becas FPI / FPU análogas	Contratos Realal, Jictervo, etros postdoc. la valentá con 3 puntos el central barban y tajá a equivalente internacional, con 2 d Jana Rea Cena o caracterioral y con 2 d Jana Rea Cena o capanidante internacional, equivalente internacional y con madamode 1 punto otros centratos ponducionales.	Estancias externas centros reconocido prestigio (>1 mes)	Máster y otras espec. Bostgrado, DEA y CAP les métitos de este apatudo son aumidibles, cen un máximo de GS por métito y hasta un máximo total de 13	Otras titul. 2º ciclo o Grados	Cursos de Formación Docente	Certificado lengua extranjera (el nivel 8-2 suponda 0.5 punto).	Gestión académica (otros méritos)	Se valorará el número de asignaturas y créditos, teóricos y prácticos, imparidos en titulos oficiales (delpomaturas, precisiaturas, grados y mástereo) al amparo de una vinculación contractual que lo permita, siempre en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará, además, la elaboración de materiales didácticos y la participación en proyectos subvencionados de impovación docente.	Publicaciones (in funcion de las peculiaridades de cada área de concermiento, se establece fin tres categorias distintas de publicaciones, a las que correpconderá una puntaución ciderente. Adamsha, se unade en ceenta la productividad a la largo desenda concerna de productividad a la largo del tempo).	Proyectos financiados en convocatorias competitivas (fin las áreas úticias se pordesada en esta apartido las Labalos y proyectos profesiorais realizados y las patentes registradas. También es alemites a la perclamatado fa	Participación en Congresos (se direcenciari entre pomenzas innitadas, cominicaciones y póxetes, el carácter insividual concectivo de las mismas y el alcance internacional o nacional de los congresos).	Perfii específico de la plaza	Promoción profesional (Na valoud Abber materiadas objeticas con la USAL caso DOJ y o definada de bezo Prezion o valogo, definados de considero de commando Engla Ceren y programas entegos o mere post, en la sóda en pregumas caregellosa)	TOTAL
	(hasta 4)	(0,2)	(0,2)	(0,1)	(0,2)	(0,5)	(2)	(3)	(2)	(1)	(0,5)	(hasta 0,5)	(hasta 1)	(hasta 0,5)	(hasta 4)	(hasta 6)	(hasta 2)	(hasta 2)	(hasta 2)	(hasta 2)	máx. 30
Andrés Sánchez, Santiago*	2,07		0,2		0,2	0,5	2	1	0,9	0,75		0,17	0	0,3	3,77	6	2	0,38	2	2	24,64
García-Baquero Moneo, Gonzalo*	1,41		0,2				1,5	2	0,44	0,75	0,13		0,8	0,3	4	6	0,96	2	2	2	24,89
Padilla García, Nélida María	2,6			0,1	0,2		2	2	0,1	0,5			1		0,99	4,5	1,94	1,1	2	2	21,03
* Acreditación PCD se añade 0,4																					



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria: 2022/D/LD/MD/13 Código de la plaza: G080/DB8009 Categoría docente: **Profesor Ayudante Doctor**

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)	(1 por año) (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)	TOTAL (hasta 30)
Andrés Sánchez, Santiago*	8,49	3,77	8,38	4	24,64
García-Baquero Moneo, Gonzalo*	7,93	4	8,96	4	24,89
Padilla García, Nélida María	8,5	0,99	7,54	4	21,03
* Acreditación PCD se añade 0,4					
					nimen managara

^(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

David Diez Martin Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

	ORDEN DE	PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN		
Clave de la Convoc	atoria: 2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22	
Código de la plaza:	G080/DB8009	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor Fac. Biología	
Área:	Botánica	Centro:		
Departamento: B	Botánica y Fisiología Vegetal			
Perfil:	lotánica e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	Gonzalo García-Baquero Moneo	24,89	\times	7			
2	Santiago Andrés Sánchez	24,64	$\overline{\times}$	8			
3	Nélida Maria Padilia García	21,03	X	9			
4				10			
5				11			
6				12			

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDO	os .	DNI	PUNTUACIÓN		
Gonzalo García-Baquero	Moneo	16571851Y			
Y, en su defecto,:	al siguiente candidato más valorado	X a los siguien	tes candidatos más valorados		

El candidato propuesto dispone de diez días hábiles para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En **Salamanca** , a **19** de **julio** de 20 **22**

EL PRESIDENTE,

Savid Diez Martin Gorrector de Ordenación Académica y Profesorado EL SECRETARIO,